

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Lunes 27 de mayo de 2013 Pág. 9730

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8232 LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la entidad, sito en el Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida, edifici H1 2a, planta B, el próximo día 28 de junio de 2013, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2013, a las doce horas, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, verificadas por los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultado.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración.

Cuarto.- Modificación, si procede, del artículo 10 de los Estatutos.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a públicos e inscripción de los acuerdos anteriores en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: Los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen a su disposición en el domicilio social (Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida, edifici H1 2a, planta B), y podrán solicitar la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta general, de las cuentas anuales y el informe de gestión. De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día: De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta general, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social (Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida, edifici H1 2a, planta B), dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Lunes 27 de mayo de 2013 Pág. 9731

esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará, como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Lleida, 23 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Gallardo Meseguer.

ID: A130032257-1